



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 04 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0001002/2010 por el cual el Sr. Juan Adevan GONZÁLEZ presenta su renuncia al cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios, para acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar, a partir del 01 de Febrero de 2010, la renuncia presentada por el Sr. Juan Adevan GONZÁLEZ (Leg. 22272), para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 5 (Cod. 3665) – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Secretario Técnico y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Dr. ALBERTO T. BREWER
Secretario Académico
Asesor Ingeniero
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAYELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000195 - T - 2010

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
MOMENTADO
eew
ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA – República Argentina